

**DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS****INFORME DE GESTIÓN DE COMISIONAMIENTO AL INTERIOR/EXTERIOR DEL PAÍS****ANEXO V DE LA
RES. INTERNA
DNIT N°
322/2024****1- DATOS DEL FUNCIONARIO**

NOMBRES Y APELLIDOS:	MARCO LÓPEZ
CÉDULA DE IDENTIDAD N°:	935.435
GERENCIA:	
DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - UAF
COORDINACIÓN:	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO/ ADMINISTRACIÓN:	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, TRANSPORTE Y SEGURIDAD

2- N° DE EXPEDIENTE POR EL CUAL SE SOLICITÓ EL VIÁTICO: 26000063456X**3- DESTINO DE COMISIONAMIENTO:** CANINDEYÚ - SALTOS DEL GUAIRÁ**4- FECHA DE COMISIONAMIENTO:**

Desde: 20-abr-26

Hasta: 23-abr-26

INFORME DE TAREAS REALIZADAS DURANTE EL COMISIONAMIENTO

TAREA: Traslado de funcionarios del Dpto. de Patrimonio.

El presente Informe de Tareas posee carácter de Declaración Jurada y deberá ser elaborado por cada solicitud de viático.

Firma del Comisionado:

Visto Bueno Director/Coordinador/Jefe de Departamento:

Fecha de Emisión: 24/04/2026

El funcionario comisionado deberá hacer entrega del presente formulario a la Jefe de Departamento de Servicios Generales, Transporte y Seguridad dentro de los 15 (quince) días hábiles después del término del comisionamiento y debe ir acompañado adjunto a la rendición de cuentas de Viáticos, conforme lo establecido en la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", y el Decreto N° 5076/2021 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA"